

Etxebizitzaren Gida Plana Plan Director de Vivienda

Etxebizitzaren Gida Plana 2021-2023 eta Etxebizitzaren Aldeko Itun Soziala 2021-2036

Plan Director de Vivienda 2021-2023
y Pacto Social por la Vivienda 2021-2036

Pedro Jauregui

Etxebizitzako sailburuordea. Eusko Jaurlaritza
Viceconsejero de Vivienda. Gobierno Vasco



Bilbao | 2021/12/01, Auditorioa, Bilboko Arte Ederren Museoa
Bilbao | 01/12/2021 Auditorio, Museo de Bellas Artes de Bilbao



**Etxebizitzaren
Euskal Behatokia**
etxebizitzaren gaineko
informazio eta ezagutzarako
sarbidea eta transferentzia
errazten dituen tresna da.

**Observatorio Vasco
de la Vivienda**
es un instrumento que facilita
la transferencia y el acceso a
la información y conocimiento
en materia de vivienda.

**The Basque Housing
Observatory**
is an instrument to facilitate
transference and access to
information and knowledge
about housing.

<https://etxebizitza.blog.euskadi.eus> □ <http://www.euskadi.eus/viviendaeuskadi>

¿Cómo se ha construido el Plan?



El Plan se ha elaborado durante el primer semestre de 2021.

Basado en un amplio proceso participativo:

participación de **70 agentes públicos y privados**

aportaciones de más de **2.400 ciudadanas y ciudadanos** vascos.

Proceso de participación.

Desarrollado mediante la realización de:

talleres y grupos de trabajo con los agentes

procesos de encuestación a la población

diversos mecanismos y canales de **participación ciudadana**

¿Cuáles son las señas de identidad del Plan?

Misión



Garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente.

Visión



¿Dónde queremos estar en el año 2024?

- > Haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas para alquiler asequible.
- > Haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los Fondos Europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación sobre calidad y habitabilidad de edificaciones, rehabilitación integral, accesibilidad, eficiencia energética, reducción del impacto climático y innovación.

Prioridades

5



5 grandes prioridades del Plan

1 Reforzar la **apuesta por la promoción en alquiler protegido** de iniciativa pública y privada, para fomentar la edificación en régimen de alquiler protegido, incorporando nuevas fórmulas alternativas de acceso a la vivienda y de alquiler asequible. Se trata de duplicar el parque de vivienda protegida en los próximos 15 años.

2 Reforzar los **programas de movilización de vivienda deshabitada** (Bizigune y ASAP) hacia el alquiler asequible para que más familias puedan residir en una vivienda en alquiler libre abonando rentas inferiores a precios de mercado en función de sus ingresos.

3 Avanzar en el **reconocimiento del Derecho Subjetivo a la Vivienda**, destacando la asunción de la gestión de la Prestación Complementaria de Vivienda, lo que supone, junto al resto de prestaciones, que decenas de miles de personas y familias dispongan de una ayuda para hacer frente al pago del alquiler.

4 Lograr un salto cuantitativo y cualitativo en la **política de rehabilitación** fomentando intensamente la rehabilitación integral, la accesibilidad y la eficiencia energética, duplicando el presupuesto y los objetivos respecto al Plan anterior, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes. Así mismo, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes y apostando por las SUR como dinamizadoras.

5 Apostar por una **fiscalidad que aumente la oferta de alquiler**, que favorezca el control de precios y optimice las deducciones a la rehabilitación.



¿Cuáles son las principales magnitudes y retos del Plan?

○ ————— ● **coste presupuestario**

El coste
presupuestario del
PDV 2021-2023

**1.237,6 millones
de euros**

Contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre éstas y el programa de vivienda, después.

Esta apuesta presupuestaria es imprescindible para lograr alcanzar en 2023 **tres retos principales**.

¿Cuáles son las principales magnitudes y retos del Plan?

○ ————— ● reto 1

Incrementar el parque de viviendas de alquiler protegido de Euskadi en más de 3.000 unidades hasta llegar a las 29.300 viviendas en 2023

Supone situar la cuota del parque público de alquiler en el 40% del parque protegido, 6 puntos porcentuales más que a la finalización del anterior PDV 2018-2020.

¿Cuáles son las principales magnitudes y retos del Plan?

reto 2

Consolidar y desarrollar el sistema de ayudas y prestaciones para el pago del alquiler

- > Hasta situar el número de personas beneficiarias del Derecho Subjetivo a la Vivienda en 12.000 hogares en 2023
- > Proporcionando ayudas a más de un tercio de los hogares que residen en alquiler libre en Euskadi, destacando la actual Prestación Complementaria de Vivienda con más de 28.000 familias beneficiarias.
- > Otorgando a 4.500 personas ayudas para el pago del alquiler de personas jóvenes a través de Gaztelagun.

¿Cuáles son las principales magnitudes y retos del Plan?

reto 3

Impulsar la rehabilitación del parque de edificios y viviendas de Euskadi

> Alcanzando la cifra de 71.280 viviendas rehabilitadas en el período 2021-2023, un poco más el doble de las realizaciones efectivas del anterior Plan 2018-2020. Destacando, dentro de este objetivo, el importante esfuerzo de financiación y ayudas orientado a objetivos como:

- El apoyo a 35.800 proyectos de rehabilitación integrales de viviendas.
- La financiación a 15.000 hogares para que sus edificios y viviendas sean accesibles en 2023.
- La mejora de la eficiencia energética en más de 7.000 viviendas beneficiarias de importantes niveles de subvención.
- La creación de 3.000 viviendas tras los procesos de rehabilitación.



¿Cuáles es la arquitectura del Plan? Criterios y estructura



Criterios

El Plan se vertebra en tres grandes ejes:

1. Fomento del Alquiler Asequible,
2. Actuaciones en torno al Parque de Edificios Residenciales de Euskadi,
3. Sistemas de Gobernanza y Coordinación institucional.

Esta estructura facilita:

- > El proceso de gestión y su implementación,
- > Su balance y evaluación anual a través del Observatorio Vasco de la Vivienda que publicará periódicamente los informes de la evaluación integral y los monográficos asociados a las diversas líneas estratégicas.



¿Cuáles es la arquitectura del Plan? Criterios y estructura



FOMENTO del ALQUILER ASEQUIBLE en EUSKADI

> Estrategias

- 1.1. Incrementar el parque de vivienda de protección pública apostando de forma exclusiva por el alquiler en la iniciativa pública
- 1.2. Desarrollar el sistema de recursos y prestaciones destinados a garantizar el acceso a una vivienda asequible
- 1.3. Movilizar la vivienda deshabitada



ACTUACIONES SOBRE EL PARQUE de EDIFICIOS RESIDENCIALES

> Estrategias

- 2.1. Rehabilitar el parque de edificios y viviendas
- 2.2. Promover la calidad, innovación y sostenibilidad en la edificación y rehabilitación
- 2.3. Reforzar el sector de la construcción y la calidad del empleo
- 2.4. Coordinación con las SUR (Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación), ayuntamientos y sociedades públicas de vivienda para la mejor atención a la ciudadanía y la promoción de la figura del agente rehabilitador y la rehabilitación integral



Pacto Social por la Vivienda **2021-2036**



SISTEMAS de GOBERNANZA y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

> Estrategias

- 3.1. Sistema de Gobernanza y seguimiento
- 3.2. Política fiscal y de financiación para desarrollar el sistema residencial de protección pública
- 3.3. Sistemas de coordinación en las políticas de vivienda



Líneas de actuación y acciones destacadas

EJE 1. Fomento del alquiler asequible

- a.** Impulso a la promoción de vivienda social en alquiler, mediante la promoción impulsada por el Gobierno Vasco y otras administraciones, así como a través de líneas novedosas como la promoción de vivienda protegida a través de agentes privados. De este modo, la totalidad de las viviendas promovidas directamente por el Departamento de Planificación, Vivienda y Transportes lo serán en régimen de alquiler y las viviendas protegidas promovidas en régimen de propiedad deberán autofinanciarse y no consumirán recursos públicos.
- b.** Reordenación y desarrollo del sistema de prestaciones y ayudas al alquiler que proporciona una amplia cobertura a las personas y familias con mayores dificultades para el pago de la renta de alquiler, ayudando a más de 30.000 hogares vascos al año.
- c.** Dispositivo de actuaciones orientadas a la movilización de vivienda deshabitada, a través de programas exitosos como Bizigune y de las diversas medidas que contempla el Decreto 149/2021, de 8 de junio de vivienda deshabitada y de medidas para el cumplimiento de la función social de la vivienda.



Principales líneas de actuación y acciones a destacar en cada eje



EJE 2. Parque de edificios residenciales: rehabilitación y calidad en la edificación

- a.** Medidas que refuerzan las ayudas a la rehabilitación de los elementos privativos y comunes, tanto en el caso de las obras que aumenten la eficiencia energética optimizando los Fondos de la UE, como también la apuesta del Gobierno Vasco por aumentar notablemente las ayudas a la accesibilidad.
- b.** Actuaciones destinadas al perfeccionamiento de los sistemas de coordinación institucional para mejorar el servicio de información y atención a la ciudadanía, con el fin de promover el acceso al sistema de ayudas.
- c.** Diversas líneas de actuación orientadas a promover la calidad e innovación en la edificación y rehabilitación.
- d.** Una línea de actuación novedosa que trata de acompañar al sector de la construcción en la apuesta por abordar un salto cualitativo en la actividad de rehabilitación y la calidad en el empleo generado.

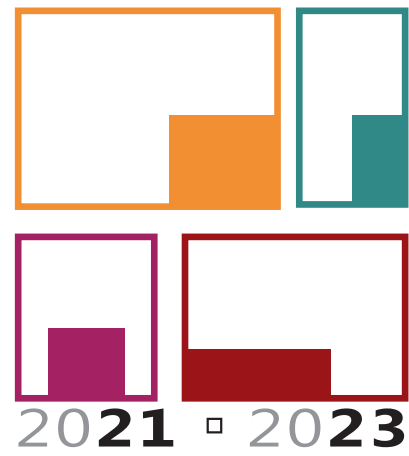
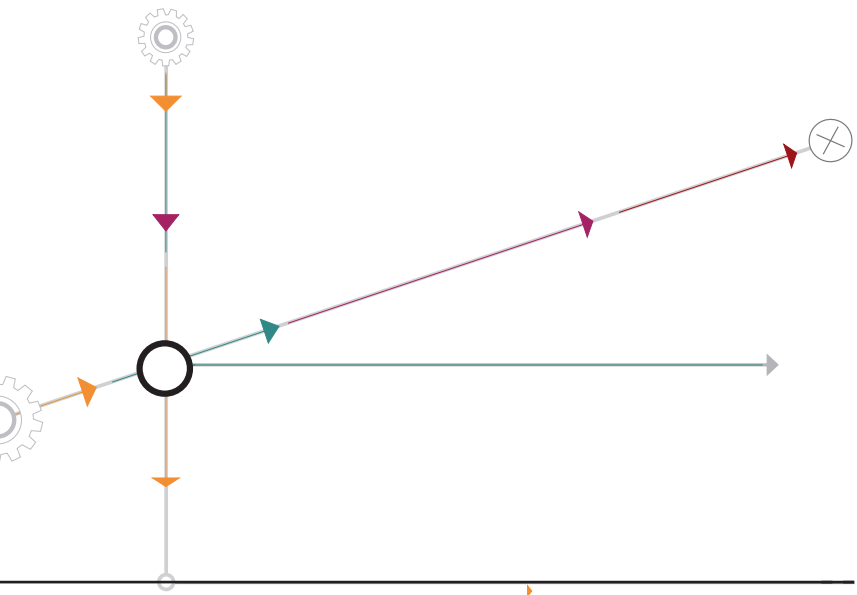


Principales líneas de actuación y acciones a destacar en cada eje

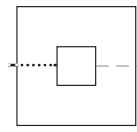
EJE 3. Sistemas de gobernanza y colaboración institucional

Destaca por su gran relevancia, la revisión de la política fiscal vinculada a la vivienda para su alineamiento con las estrategias de este Plan. Hay que recordar que:

- a.** El gasto fiscal asociado a la vivienda para el período 2021-2023 se estima en 1.263,6 millones de euros, por primera vez se mueve en cifras muy similares al gasto directo presupuestario del Plan, rompiendo una tendencia histórica en que el gasto fiscal vasco ha sobrepasado en mucho al gasto directo en vivienda.
- b.** Este gasto consiste en una reducción de ingresos tributarios considerable y una apuesta de política de vivienda que realizan las Diputaciones Forales a través de la fiscalidad.



Etxebizitzaren Gida Plana Plan Director de Vivienda



<https://etxebizitza.blog.euskadi.eus>
<http://www.euskadi.eus/viviendauskadi>